



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 12272/2008, referido al llamado a concurso de dos cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura "Teoría sociológica y modernidad", a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 43/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución HCACETS N° 43/09;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 43/09, y en consecuencia, el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesores Asistentes con dedicación simple en la asignatura "Teoría sociológica y modernidad" y el orden de mérito: 1) María Soledad Segura, DNI 24.605.908, 2) María Isabel Manassero, DNI 13.153.455, 3) Luis García García, DNI 26.904.665, 4) Juan Manuel Barri, DNI 27.550.724 y 5) María Virginia Romanutti, DNI 27.326.888.

Art. 2°.- Designar por concurso a la Lic. **María Soledad SEGURA**, Legajo 39.355, DNI 24.605.908 y a la Lic. **María Isabel MANASSERO**, Legajo 32.743, DNI 13.153.455, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115), respectivamente, en la asignatura "Teoría sociológica y modernidad".

Art. 3°.- Las profesionales designadas reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCIÓN N° 193/09.-




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA